



TARIFA DE PRECIOS DEL EQUINO

FECHA DE INICIO DE TARIFA: 22/11/2016

FECHA DE FINALIZACION DE TARIFA: HASTA PRÓXIMA REVISIÓN.

Categoría A: Equinos con buen desarrollo muscular, coloración clara y de la raza Asturiana, Burguete e Hispano Breton.

POTROS

CATEGORIA	MAS 175 KG	150 A 174 KG	110 A 149 KG	MENOS DE 110 KG
Categoría A	2,90 €/kg	2,80 €/kg	2,00 €/kg	1,80 €/kg
Categoría B	2,30 €/kg	2,00 €/kg	1,75 €/kg	1,65 €/kg
Categoría C	----	1,80 €/kg	1,65 €/kg	1,45 €/kg

CABALLOS

CATEGORIA	MAS 250 KG	150 A 250 KG	MENOS DE 150 KG
Categoría A	2,00 €/kg	1,40 €/kg	1,20 €/kg
Categoría B	1,80 €/kg	1,20 €/kg	1,05 €/kg
Categoría C	1,40 €/kg	1,05 €/kg	0,95 €/kg

NOTA:

- Los potros tendrán que tener dentadura de leche (sin palas). Su edad será determinada por la dentadura de los animales.
- El ajuste del precio será establecido por Cárnicas Hicor, S.L. en función de la estructura, formas, color y engrasamiento del animal.
- Cárnicas Hicor, S.L. puede establecer los requisitos para la alimentación de los equinos.
- Los gastos de transporte de los animales hasta el matadero correrán a cargo del ganadero.
- Los pagos se realizarán a 45 días fecha matanza.
- Cárnicas Hicor, S.L. no se hará cargo de los equinos que entren en el matadero en condiciones inadecuadas de limpieza y con documentación irregular.